



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/11/26-00
ACTA 1137/30/05/2022

“POR LA CUAL SE REMITE, LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA A ACTIVIDADES VARIAS DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/146/2022 del Prof. Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declaración de actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a actividades de la carrera en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, detalladas a continuación:

- Cocinas de Producción en Instituciones Públicas y privadas sin Fines de Lucro.
- Apoyo a eventos Institucionales (Protocolares y Gastronómicos) de la Facultad Politécnica y la UNA.
- Apoyo a Programas y Proyectos de la SENATUR.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/11/26-01 REMITIR, la propuesta de declaración de actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a actividades varias de la carrera en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/11/26-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta